

Madrid, 15 de enero de 1.958

COMISIÓN NACIONAL

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Arizmendi  
Escuelas Profesionales  
Apartado 23  
MONDRAGON (GUIPUZCOA)

Muy querido D. José María:

Hace mucho que debiera haberle escrito acusando recibo de su carta de 19 de octubre pasado.

Por una cosa y otra cuando me llegó no pude leer con detenimiento, como hubiese sido mi deseo, los Estatutos que me adjuntaba y así se han ido pasando los días.

El día pasado lo estuve leyendo y realmente me parece de sumo interés tratar de conseguir la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, aun que me doy cuenta de las dificultades prácticas que ello encierra. He hablado del asunto con el Sr. Capelo, quien cree que no se trata de dificultades insubsanables sino más bien de cierto criterio práctico de los registradores.

Por mi parte prometo dedicarle una atención especial a este asunto.

Ya le escribiré más adelante con mi opinión respecto de los puntos que obstaculizan la inscripción, así como de las posibilidades de vencer esas dificultades.

Con el afecto de siempre le saluda s.s.,



Firmado: Fernando Guerrero.- Secretario Técnico